

MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE

Huerta Grande, 14 ABR. 2025

DECRETO Nº 055/2025

VISTO que nuestra localidad puso en marcha la puesta en valor de museológica- Y

CONSIDERANDO

Que para la apertura de la Sala de Exposición Eugenia Karl de Sabré se solicitó la colaboración de profesionales idóneos.-

Que a partir de este pedido, recibimos la visita del Vocal de la Agencia Córdoba Cultura Sr. Daniel del Bono y la Directora del Museo Sobre Monte, Museóloga Marcela Fernández.-

Que las áreas de Turismo, Deporte y Cultura tienen como objetivo generar las condiciones para un desarrollo social, revalorizar el papel de la cultura en la sociedad de la información y el conocimiento, impulsar la creación de pluralidad de espacios, redefinir el rol de la Municipalidad en la cultura y encarar los procesos de descentralización, participación social e integración-

Por todo ello:

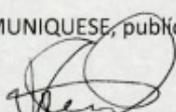
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- DECLARESE de interés Municipal la puesta en marcha de la Sala de Exposición Eugenia Karl de Sabré, de la localidad de Huerta Grande.-

Artículo 2º.- REFRENDA el presente decreto la Sra. Secretaria de Planeamiento y Desarrollo.-

Artículo 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-


Lucrecia I. Cavanna
SECRETARIA GRAL DE
PLANEACION Y DESARROLLO
Municipalidad de Huerta Grande


Germán A. Corazza
INTENDENTE
Municipalidad de Huerta Grande